



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14719/2026, mediante el cual se solicita la declaración de Interés Institucional del 1° Encuentro Anual EcoEXT *"Las Ciencias Económicas en diálogo con el territorio. Tejiendo tramas, construyendo conocimiento compartido"*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 50639/2026 la Secretaria de Extensión Universitaria con Funciones de Vinculación Social, Lic. María Nazarena ECHANDÍA, presenta la propuesta de declaración de Interés Institucional del 1° Encuentro Anual EcoEXT *"Las Ciencias Económicas en diálogo con el territorio. Tejiendo tramas, construyendo conocimiento compartido"*, a realizarse el día 28 de octubre de 2026.

Que el encuentro es organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y constituye un espacio destinado a fortalecer la extensión universitaria como función sustantiva y promover el diálogo entre la comunidad universitaria, las organizaciones sociales, las empresas, los organismos públicos y los diversos actores del territorio.

Que la actividad fomenta el rol social de la universidad pública, articulando los saberes académicos con las necesidades reales de la comunidad y la región, propiciando espacios de intercambio entre docentes, investigadores, estudiantes, graduados y actores sociales, y promoviendo el debate sobre el aporte de las Ciencias Económicas al desarrollo local y regional desde una perspectiva inclusiva y participativa.

Que el 1° Encuentro Anual EcoEXT busca consolidarse como un ámbito de intercambio, reflexión y difusión de experiencias que fortalezca la comunidad extensionista de las Ciencias Económicas, promoviendo el diálogo de saberes, la circulación de experiencias y la construcción de agendas compartidas entre universidad y territorio.

Que la actividad resulta de interés institucional para esta Unidad Académica, en virtud de su contribución al fortalecimiento de la extensión universitaria, la vinculación con el territorio y la construcción colectiva de conocimientos socialmente relevantes.

Que el Consejo Directivo delegó en este Decanato las atribuciones para resolver actuaciones referidas a Auspicios Académicos de Congresos, Conferencias, reuniones científicas y otros eventos de interés institucional (Resolución N° 196/2025-Consejo Directivo).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el 1° Encuentro Anual EcoEXT "*Las Ciencias Económicas en diálogo con el territorio. Tejiendo tramas, construyendo conocimiento compartido*", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse el día 28 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MBA

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 10:33:09
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 11:33:02
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 11:35:56
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores